

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Relatoría de la Sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda
Jueves 10 de Julio de 2008, 11:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Marco A. Cortés Guardado
L.C.P. Patricia Elena Retamozo Vega
Cesar Antonio Barba Delgado

Dr. Roberto Castellán Rueda
Dr. Raúl Medina Centeno
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Reynaldo Il. Moisés Michel Durán

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo:

Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado
Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
Lic. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cuitiño, Director de Finanzas
Lic. José Ernesto Hernández Águila, Secretario Técnico de la Contraloría General
Lic. Blanca Esthela Gutiérrez, Apoyo a la Coordinación General Académica
Lic. Silvia Michel Díaz, Apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado
Lic. Ana Inés Federico, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado

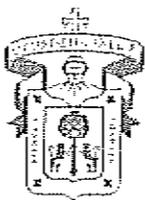
Invitados:

Mtro. Albert Héctor Medel Ruiz, Secretario Académico del SEMS
C.P. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Administrativo del SEMS

Orden del Día y Acuerdos

1. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la propuesta de modificación del programa académico Intercentros, del **Doctorado en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas** de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de la Costa y de la Costa Sur.

El Secretario de Actas y Acuerdos pone a consideración de las Comisiones Conjuntas el proyecto de dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** aprobar la propuesta del dictamen número I/2008/16, presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual se aprueba el programa académico Intercentros de la Red Universitaria: Doctorado en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, de los Centros Universitarios de la Costa, de la Costa Sur y de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

2. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la propuesta de **cambio de adscripción del Centro de Estudios Religión y Sociedad, del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, al Departamento de Filosofía del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Secretario de Actas y Acuerdos pone a consideración de las Comisiones Conjuntas el proyecto de dictamen.

La Doctora Sonia Reynaga menciona que no hay recursos de por medio, que los académicos se mueven a donde se vaya el proyecto.

ACUERDO: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda **ACUERDAN** aprobar la propuesta del dictamen número I/2008/162, presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante el cual se aprueba el cambio de adscripción del Centro de Estudios Religión y Sociedad, del Departamento de Estudios de la Cultura Regional al Departamento de Filosofía del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

3. Oficio número CGRH/13/1335/2008, signado por José Ramón Aldana González, quien hace del conocimiento de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda, que la bolsa de horas definitivas de asignatura autorizadas para el Calendario Escolar 2008 "B" en el Sistema de Educación Media Superior, será de 63,460 horas, en las que se incluyen las 1,100 horas que corresponden al crecimiento natural de las Escuelas Preparatorias 14, 15 y 16.

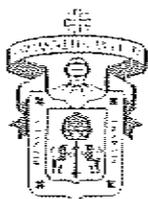
El Secretario de Actas y Acuerdos señala que este oficio es solo para conocimiento de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda.

La Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz señala que al igual que este oficio, en días pasados, presentó un estudio relacionado con la bolsa de horas, su histórico y algunas solicitudes presentadas por los Centros para incrementar, en el calendario 2008B, el número que en el calendario vigente tienen asignados y que en la próxima sesión presentará una propuesta para de distribución, tomando como base lo previsto en el resolutivo octavo del presupuesto inicial de Ingresos y Egresos 2008.

4. Asuntos Varios.

- Se revisó el proyecto de dictamen que en este momento presenta la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la **creación del Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior.**

El Secretario de Actas y Acuerdos informa que se retoma el tema del Bachillerato General por Competencias, ya que en la sesión de la Comisión de Educación, se presentó una ficha informativa, que ya fue discutida, pero la Maestra Patricia Rosas solicitó presentar el proyecto de dictamen, mismo que se pone a su consideración.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Maestra Patricia Rosas refiere que ya se estuvo trabajando con SEMS, y se considera que ya está la información completa, por esa razón están presentando el proyecto de dictamen.

El C.P. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Administrativo del SEMS refiere que es importante trabajar un poco más respecto al tema de presupuesto; el resolutivo octavo menciona que los estudiantes deben tener al menos 80 de promedio, esto contraviene la normalidad universitaria; respecto al cupo de alumnos el mínimo es de 20 y máximo de 45, el modelo de competencias recomienda 30 alumnos.

La Doctora Sonia Reynoga señala que es importante pensar en un recurso extra para SEMS, ya que tienen varios rubros que deben ser cubiertos como lo son: laboratorios, bibliografía, movilidad, etc. revisar si puede existir un apoyo extra institucional.

El Maestro Medel Ruíz, Secretario Académico del SEMS menciona que presentaron a la Vicerrectoría un cálculo de crecimiento de la plantilla, pero los rubros que menciona la Doctora Sonia son favorables en el desarrollo de este programa.

El Doctor Raúl Medina comenta que es importante realizar un análisis detallado de la reforma, por lo tanto se tienen que especificar muy bien cuantos recursos se van a necesitar y en donde, y que el dinero vaya bien articulado hacia donde tiene que ir.

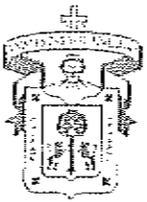
El Maestro Medel Ruíz menciona que respecto a la bibliografía, ya se está trabajando en la presupuestación de los recursos, en ningún caso se partirá de cero, hay un margen de un año para saber como está funcionando el proyecto. No se puede ser muy puntuales respecto a trayectorias, las preparatorias EREMSO, La Barca, y Ciénega, se revisará el equipamiento, y así en cada una puntualizar sus necesidades, ya que las preparatorias se estarán ligando a las demandas universitarias.

El Secretario de Actas y Acuerdos señala que entonces la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, no hace justicia al proceso de Reforma del SEMS; por lo tanto, considera importante que se reúnan para trabajar los aspectos que se están señalando, y posteriormente citar a Comisiones Conjuntas para revisar la propuesta de dictamen con las modificaciones.

El Doctor Roberto Castelán menciona que sería importante hacer un ejercicio de recursos, en lo relativo a formación de profesores, equipamiento para profesores, esto serviría para tener un panorama de avances e ir etiquetando un número de presupuesto en cada rubro, por ejemplo el caso de los laboratorios e idioma son muy costosos.

El Maestro Medel Ruíz refiere que se hizo un cálculo y se está consciente de la demanda en la Educación Media Superior; el modelo por competencias requiere menor número de alumnos por aula, serían aproximadamente sobre 45 alumnos, la SEP pide 40. Un requisito importante del plan de estudios por competencia es capacitar profesores.

El C. Cesar Barba considera que es importante hacer una revisión al Reglamento de Evaluación de Alumnos, ya que debería adecuarse al nuevo modelo de Bachillerato.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS: Los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda, ACUERDAN **PRIMERO.** Solicitar a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado remitir formalmente el proyecto de dictamen, tomando en consideración las propuestas realizadas el día de hoy. **SEGUNDO.** Que dicho proyecto de dictamen sea remitido a los integrantes de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda para su revisión. **TERCERO.** Que se programe como asunto único en la agenda de la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su fecha.

Dr. Roberto Castañón Rueda

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtro. Carlos Francisco Ruiz Moreno

Reynaldo Ilí Moisés Michel Durán

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Mtro. Raúl Padilla Muñoz

L.C.P. Patricia Elena Retamozo Vega

Cesar Antonio Barba Delgado

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos